



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00236-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores

Directivos de las instituciones educativas públicas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : TALLER VIRTUAL "Leer Entre Líneas: Claves para Desarrollar la
Comprensión Inferencial"

Referencia: Plan Específico del Nivel Primaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunica que de acuerdo con el plan de trabajo del nivel primaria se ha programado un taller virtual sobre: "Leer Entre Líneas: Claves para Desarrollar la Comprensión Inferencial". Este taller virtual contribuirá a fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes del nivel primaria y lograr así los aprendizajes de los estudiantes.

Al respecto, el Taller virtual se realizará el siguiente día y hora:

Día: martes 01 de julio de 2025

Hora: 6:00 pm a 8.30 pm

Link: <https://acortar.link/TXhVGG>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial

*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRH/HUAMANI
FGMCE/AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0637253 CLAVE: 4B9913

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

